

ORDEN DEL DÍA

Reunión especial del Panel de Selección de la Junta Directiva de CalOptima Health

10 de junio de 2024, 2:00 P. M.

400 W. Civic Center Drive, Santa Ana, Sala de Conferencias, sexto piso 601A

Este programa contiene una breve descripción de cada tema que se considerará. Salvo lo dispuesto en la ley, no se adoptarán medidas respecto de ningún tema que no figure en el orden del día. Para hacer uso de la palabra sobre un tema, haga una solicitud verbal al presidente del Panel de Selección tras la invitación del presidente al público a hacer uso de la palabra sobre el tema. Una vez que el presidente acepte su solicitud y le indique hablar, usted podrá comenzar a hablar. Al dirigirse al Panel de Selección, se le solicita que indique su nombre, ciudad de residencia y ocupación para el registro. Los oradores podrán dirigirse al Panel de Selección sobre un tema de la orden del día durante un máximo de tres minutos. Se debe solicitar presentación de PowerPoint y video antes de la reunión a través de la Agencia del Cuidado de la Salud del Condado de Orange, contactando a James Kim mediante jameskim@ochca.com.

Puede solicitar documentación de apoyo distribuida al Panel de Selección en relación con los temas de la agenda mediante petición a James Kim a jameskim@ochca.com.

La orden del día puede consultarse en línea en www.ocalthinfo.com/caloptima.

En cumplimiento con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, aquellos que requieran ajustes razonables para esta reunión deben notificar a la Agencia del Cuidado de la Salud del Condado de Orange antes de la reunión comunicándose con James Kim mediante jameskim@ochca.com.

-
- I. Apertura
 - II. Tema(s) de discusión
 - a. En este momento, los miembros del público pueden pedir a la Junta que se pronuncie sobre los siguientes temas a medida que se introducen los temas.
 - b. Revisión de solicitudes y recomendaciones para la membresía de la Junta Directiva de CalOptima Health.

Medidas recomendadas:

- i. Recomendar a la Junta de Supervisores por lo menos dos (2) personas que sean administradores actuales o anteriores del hospital para el puesto disponible de Administrador del Hospital en la junta directiva de CalOptima Health.
- ii. Recomendar a la Junta de Supervisores al menos dos (2) personas que sean proveedores médicos profesionales en ejercicio y que no sean propietarios, funcionarios ni miembros de la junta directiva, de (1) una asociación de

médicos independientes contratados o (2) una red de salud para el puesto disponible de Proveedor Médico Profesional en la junta directiva de CalOptima Health.

- iii. Recomendar a la Junta de Supervisores al menos dos (2) personas que sean médicos profesionales en ejercicio y que también sean representantes de una asociación de médicos independientes contratados o de una red de salud para el puesto disponible de Médico Profesional en la junta directiva de CalOptima Health.
- iv. Recomendar a la Junta de Supervisores por lo menos dos (2) personas que sean miembros del público y residentes legales del Condado de Orange para el puesto disponible de Miembro del Público en la junta directiva de CalOptima Health.
- v. Recomendar a la Junta de Supervisores por lo menos dos (2) personas que sean profesionales de contabilidad o finanzas públicas, o un abogado que sea miembro activo del Colegio de Abogados (*Bar*) del Estado de California para el puesto disponible de Miembro Profesional en la junta directiva de CalOptima Health.
- vi. Recomendar a la Junta de Supervisores por lo menos dos (2) personas que sean representantes de una clínica comunitaria incluidos, entre otros, representantes de un centro de salud calificado federalmente para el puesto disponible de Representante de Clínica Comunitaria en la junta directiva de CalOptima Health.
- vii. Recomendar a la Junta de Supervisores al menos dos (2) personas que sean miembros actuales de CalOptima Health o que sean familiares de un miembro actual de CalOptima Health para el puesto disponible de Miembro/Beneficiario de Servicios de CalOptima Health en la junta directiva de CalOptima Health.

III. Se levanta la sesión.